



Fiscalía radica acusación contra Ricardo Roa por tráfico de influencias vinculado a negocios en Hocol

La Fiscalía radicó escrito de acusación contra el presidente de **Ecopetrol** en licencia, Ricardo Roa, por tráfico de influencias vinculado a negocios en Hocol.

Nación 8 minutos atrás



FOTO: **Ecopetrol**.



Escuchar noticia

La Fiscalía General de la Nación radicó escrito de acusación contra Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** en licencia, por el delito de tráfico de influencias. El caso gira en torno a la presunta utilización indebida de su cargo para favorecer intereses particulares en negocios de Hocol, filial de la empresa estatal, a cambio de beneficios en la compra de un apartamento en el barrio El Chicó de Bogotá.

Según el ente acusador, Roa habría solicitado al presidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, que generara oportunidades de negocio para el empresario Juan Guillermo Mancera, específicamente en la adjudicación de un proyecto de gasificación a la empresa GAXI ESP S.A.S., de propiedad de este último.

Puedes leer: [Abelardo de la Espriella rechaza respaldo de Colombia Renaciente y cuestiona a John Arley Murillo](#)

El apartamento en cuestión es el inmueble 901 del edificio Entre Parques, adquirido por Roa a un precio equivalente al 34% menos de su valor de mercado, lo que representa una diferencia cercana a 927 millones de pesos frente a su valor comercial. Para la Fiscalía, ese beneficio económico estaría directamente relacionado con la presunta influencia que el directivo ejerció sobre las decisiones de Hocol en favor de Mancera.

El organismo investigador señala que entre Roa y Mancera existía una relación cercana y una negociación comercial previa, precisamente derivada de la transacción inmobiliaria. En ese marco, la Fiscalía considera que el presidente de **Ecopetrol** habría intervenido en asuntos que beneficiaban a una persona con quien mantenía vínculos comerciales directos, lo que configura el delito imputado.

Puedes leer: ["Sería interesante un debate público": Samper propone contrastar las visiones económicas de Cepeda y De la Espriella](#)

Con la radicación del escrito de acusación, el proceso avanza hacia la etapa de juicio oral, donde la Fiscalía deberá sustentar ante un juez las pruebas que

Gobierno de Colombia
Con Dignidad, ¡CUMPLEMOS!
Hoy, los trabajadores de plataformas tienen seguridad social: salud, pensión y riesgos laborales.

Paz Electoral
Indebida Participación en Política
Responsabilidad e implicaciones sobre todos los servidores públicos

Cerro Matoso impulsa el desarrollo en Córdoba:
85% de la energía generada en el parque solar
38% de la energía de la Central Hidroeléctrica Urrá
50 MW de potencia beneficiada de los parques solares INTI y 10.9 MW

Urrá
La combinación de generación hidroeléctrica y solar fortalece nuestra capacidad de entregar energía renovable, disminuye el costo y garantiza la vida de la Central Hidroeléctrica Urrá y los parques solares INTI y 10.9 MW

Lo más leído

"Aquí hubo elecciones, no ha habido fraude": Procurador le recuerda a Petro que no tiene facultades para desconocer resultados electorales
26 minutos atrás

Cepeda reta a De la Espriella a debatir sin intermediarios: "No se esconda detrás de su fórmula vicepresidencial"
3 horas atrás

Petro designa a Rafael Cruz Rodríguez como director general de Ecopetrol
3 horas atrás

Petro designa a Rafael Cruz Rodríguez como director encargado de la UNGRD tras renuncia de Carlos Carrillo
3 horas atrás

Defensores De la Patria denuncia amenaza contra Abelardo de la Espriella en redes sociales
3 horas atrás

"Sería interesante un debate público": Samper propone

respaigan los cargos contra el directivo de la petrolera estatal colombiana.



contrastar las visiones económicas de Cepeda y De la Espriella
4 horas atrás

Últimas noticias



1 minuto atrás

UPB abrió su carpa académica en la Feria Nacional de la Ganadería con agenda para el sector agroindustrial



15 minutos atrás

Ideam anticipa lluvias en varios departamentos de Colombia durante las próximas 24 horas



26 minutos atrás

“Aquí hubo elecciones, no ha habido fraude”: Procurador le recuerda a Petro que no tiene facultades para desconocer resultados electorales



52 minutos atrás

Montelíbano, Loricá y Cotorra se llevan el primer lugar en los Premios Bonche de Oro

LA RAZÓN.CO
diario digital



© 2026 Todos los derechos reservados..

PBX (4) 7811605 - Dirección: Carrera 5 # 68 - 09 — Barrio El Recreo — Montería, Córdoba.

